

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE VACANTES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA”**

El **CONTRALOR MUNICIPAL DE PEREIRA**, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales.

**CONSIDERANDO**

Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 267 y siguientes, le otorga autonomía administrativa y presupuestal a las Contralorías, facultando a los Contralores a ejercer funciones administrativas inherentes a su propia organización.

Que la ley 963 de 2005, establece en su artículo N° 6. Medios tecnológicos. Para atender los trámites y procedimientos de su competencia, los organismos y entidades de la Administración Pública deberán ponerlos en conocimiento de los ciudadanos en la forma prevista en las disposiciones vigentes, o emplear, adicionalmente, cualquier medio tecnológico o documento electrónico de que dispongan, a fin de hacer efectivos los principios de igualdad, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad, moralidad y eficacia en la función administrativa. Para el efecto, podrán implementar las condiciones y requisitos de seguridad que para cada caso sean procedentes, sin perjuicio de las competencias que en esta materia tengan algunas entidades especializadas.

Que el decreto 1083 de 2015 ARTÍCULO 1. *Departamento Administrativo de la Función Pública*. El Departamento Administrativo de la Función Pública es la cabeza del Sector de la Función Pública encargado de formular las políticas generales de Administración Pública, en especial en materias relacionadas con Empleo Público, Organización Administrativa, Control Interno y Racionalización de Trámites de la Rama Ejecutiva del Poder Público.

(Ley 909 de 2004)

(Decreto 430 de 2016, arts. 1 y 2)

(Decreto 430 de 2016, art. 5 Modificado por el art. 1 Decreto 666 de 2017)

Que la Ley 909 de 2004 Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones “Quienes prestan servicios personales remunerados, con vinculación legal y reglamentaria, en los organismos y entidades de la administración pública, conforman la función pública. En desarrollo de sus funciones y en el cumplimiento de sus diferentes cometidos, la función pública asegurará la atención y satisfacción de los intereses generales de la comunidad.

De acuerdo con lo previsto en la Constitución Política y la ley, hacen parte de la función pública los siguientes empleos públicos:

- a) Empleos públicos de carrera.
- b) Empleos públicos de libre nombramiento y remoción.
- c) Empleos de periodo fijo.
- d) Empleos temporales.

El medio por el cual el decreto 430 de 2016 el Departamento Administrativo de la Función Pública, consultando los principios constitucionales de la función

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE VACANTES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA”**

administrativa y el interés general, tiene como objeto el fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos y de las entidades y organismos del Estado, su organización y funcionamiento, el desarrollo de la democratización de la gestión pública y el servicio al ciudadano, mediante la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, la adopción de instrumentos técnicos y jurídicos, la asesoría y la capacitación.

Decreto 2400 de 1968 El presente Decreto regula la administración del personal civil que presta sus servicios en los empleos de la Rama Ejecutiva del Poder Público.

Como Entidad de carácter público, la Contraloría Municipal de Pereira está en la obligación constitucional según ley de transparencia y acceso a la información pública, de mantener informados a los ciudadanos sobre las actuaciones institucionales, lo cual es posible a través de canales de comunicaciones tradicionales y alternativas.

La Contraloría Municipal de Pereira busca mejorar el contacto con grupos de interés, con el objetivo de que la gestión de la institución sea percibida positivamente, a través de la ejecución del plan de comunicaciones y sus respectivas labores de medición, seguimiento y control.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1:** Adoptar el Plan Anual de Vacantes para la Contraloría Municipal de Pereira el cual hace parte integral de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2:** Las políticas contenidas en el Plan Anual de Vacantes, adoptadas en la presente Resolución aplican a todos los servidores públicos, contratistas, usuarios de la Contraloría Municipal de Pereira.

**ARTÍCULO 3:** La presente resolución será publicada en la INTRANET y en la página oficial de la Contraloría Municipal de Pereira, de conformidad a la Ley 1712 de 2014.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**PERCHES GIRALDO CAMPUZANO**  
Contralor Municipal de Pereira

Proyectó:  María Zorayda Vinasco García

Revisó:  Carlos Andrés Trujillo Piedrahita - Subcontralor



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
PLAN ANUAL DE VACANTES

CODIGO	FECHA	VERSION	PAGINAS
MA 1.2.2.3 T.H-1	31-01-2024	1.0	1 de 12

# CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA



---

PLAN ANUAL DE VACANTES

VIGENCIA 2024

PEREIRA – RISARALDA – COLOMBIA



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA  
PLAN ANUAL DE VACANTES

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
MA 1.2.2.3 T.H-1	31-01-2024	1.0	2 de 12

**TABLA DE CONTENIDO**

INTRODUCCIÓN .....	3
1. OBJETIVO.....	4
2. ALCANCE .....	4
3. MARCO NORMATIVO .....	4
4. PLATAFORMA ESTRATEGICA .....	5
4.1 MISIÓN.....	5
4.2 VISIÓN .....	5
4.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL .....	5
4.4 MAPA DE PROCESOS.....	6
5. IDENTIFICACIÓN DE CARGOS .....	7
6. DETERMINACIÓN DEL PESONAL POR CARGO .....	8



## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA PLAN ANUAL DE VACANTES

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
MA 1.2.2.3 T.H-1	31-01-2024	1.0	3 de 12

### INTRODUCCIÓN

En el presente documento se desarrollara el plan anual de vacantes, para la elaboración del presente plan, se han tenido en cuenta los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

De esta manera en él se incluye la relación detallada de los empleos con vacancia que cuentan con apropiación y disponibilidad presupuestal y que se deben proveer para garantizar la adecuada prestación de los servicios como se encuentra en el Manual de Funciones y Competencias de la entidad en la Contraloría Municipal de Pereira.

Para la elaboración de este plan se ha tenido cuenta los siguientes tipos de vacantes:

**Vacantes definitivas:** Aquellas que no cuentan con un empleado titular de carrera administrativa o de libre nombramiento y remoción.

**Vacantes temporales:** Aquellas cuyos titulares se encuentren en cualquiera de las situaciones administrativas previstas en la ley (licencias, encargos, comisiones, ascenso, etc.).

La finalidad del presente plan Anual de Vacantes es determinar la cantidad y calidad del personal de planta que requiere la entidad, así mismo plantear diversas etapas que permitan su ejecución y para esto deberá, en el corto, mediano y largo plazo, contribuir a consolidar los atributos de calidad que permitirán constatar que la Contraloría Municipal de Pereira ha logrado consolidar la dimensión del talento humano, particularmente lo relacionado con la vinculación de servidores públicos mediante el mérito, que responde a perfiles y competencias definidos para atender las prioridades estratégicas y satisfacer las necesidades cambiantes de los grupos de valor y, de acuerdo con la naturaleza de los empleos, la normatividad que los regula y que responde a la estructura óptima de la Entidad.



## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA PLAN ANUAL DE VACANTES

CÓDIGO	FECHA	VERSION	PAGINAS
MA 1.2.2.3 T.H-1	31-01-2024	1.0	4 de 12

### 1. OBJETIVO

Diseñar las necesidades del personal, identificar las estrategias de planeación anual, técnica y económica en la provisión del talento humano, contando en cada anualidad con información actualizada y confiable sobre el flujo de ingresos y egresos de personal.

### 2. ALCANCE

El Plan Anual de Vacantes permite aplicar de manera sistemática y controlada, alineados con la normatividad vigente para la provisión objetiva de los empleos vacantes, de tal forma que cubra las necesidades de la Entidad en lo que respecta al recurso humano.

Adicionalmente se logran identificar los costos de personal de los empleos vacantes y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado en cada vigencia.

De la planeación se logrará tipificar con certeza el movimiento anual en la planta de personal (vinculaciones-retiros) y la identificación de los empleos en vacancia definitiva así como la forma de provisión.

### 3. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de Colombia 1991, título V, capítulo 2, de la Función Pública.
- Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de función pública.
- Decreto 648 de 2017 Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentaria Único del Sector de la Función Pública.
- Ley 909 de 2004 por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones
- Decreto 2400 de 1968, artículos 4 y 5: Por el cual se modifican las normas que regulan la administración del personal civil y se dictan otras disposiciones.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA PLAN ANUAL DE VACANTES			
CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PAGINAS
MA 1.2.2.3 T.H-1	31-01-2024	1.0	5 de 12

## 4. PLATAFORMA ESTRATEGICA

### 4.1 MISIÓN

Ejercer de forma oportuna, independiente, efectiva el control y vigilancia fiscal de los recursos públicos, con la participación activa de la ciudadanía y un talento humano comprometido, en pro del bienestar general de la comunidad pereirana.

### 4.2 VISIÓN

Para el año 2025 la Contraloría Municipal de Pereira, será reconocida como un organismo de control que genere confianza a los pereiranos a través del control y la vigilancia transparente de los recursos públicos y la sostenibilidad ambiental.

### 4.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional de la Contraloría Municipal de Pereira está compuesta por un conjunto de dependencias administrativas que interactúan entre sí con el objeto cumplir con la razón de ser de la Entidad.



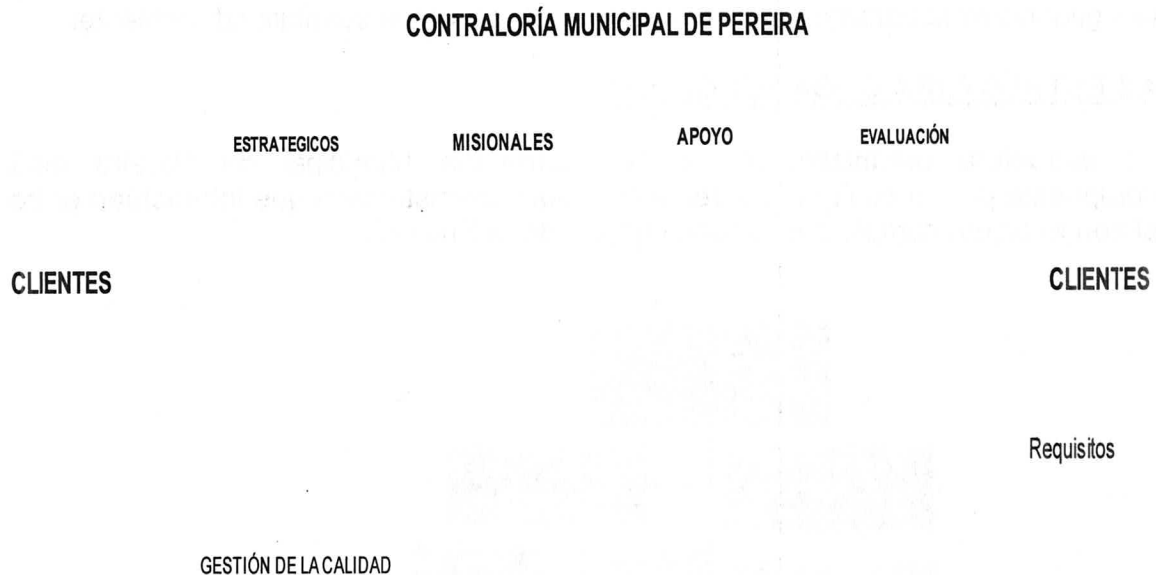


CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA PLAN ANUAL DE VACANTES			
CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
MA 1.2.2.3 T.H-1	31-01-2024	1.0	6 de 12

#### 4.4 MAPA DE PROCESOS

El Mapa de Procesos es una herramienta gráfica que permite identificar y conocer el funcionamiento e interacción de los procesos por medio de diferentes niveles, tales como los procesos Estratégico, Misional, de Apoyo y de evaluación, que actualmente se realizan al interior de la Contraloría Municipal de Pereira.

En la siguiente imagen se puede observar el mapa de procesos implementado actualmente.





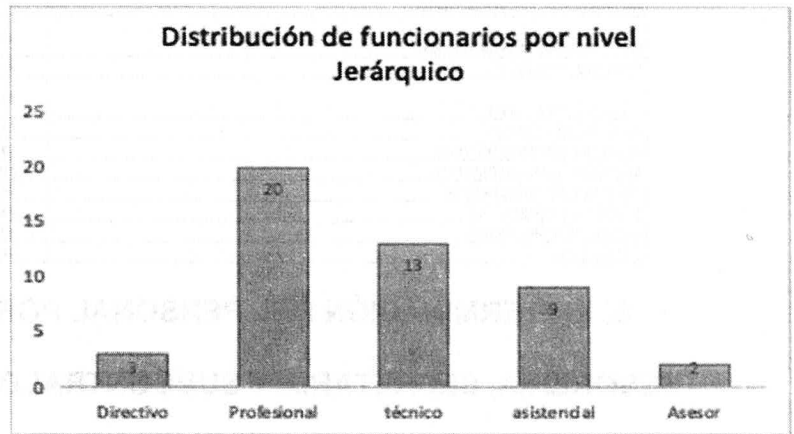
**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
PLAN ANUAL DE VACANTES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
MA 1.2.2.3 T.H-1	31-01-2024	1.0	7 de 12

### 5. IDENTIFICACIÓN DE CARGOS

La Contraloría Municipal de Pereira cuenta en la actualidad con una planta de personal de 47 Servidores Públicos, distribuidos de la siguiente manera, 3 el nivel directivo de libre nombramiento y remoción, 20 son profesionales universitarios y especializados de estos 6 en provisionalidad, 12 en carrera y 2 vacantes, 13 del nivel técnico, 9 del nivel asistencial y 2 nivel asesor.

NIVEL	No de empleados
Directivo	3
Asesor	2
Profesional	20
técnico	13
asistencial	9



En la Contraloría Municipal de Pereira está compuesta por la siguiente denominación, código, grado el número de cargos que corresponde y el tipo de cargo se puede observar a continuación:



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
PLAN ANUAL DE VACANTES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
MA 1.2.2.3 T.H-1	31-01-2024	1.0	8 de 12

DENOMINACION	CODIGO	GRADO	No DE CARGOS	TOT AL	TIPO DE CARGO
CONTRALOR MUNICIPAL	10		1	1	
SUBCONTRALOR	25	18	1	1	Libre Nombramiento
DIRECTOR TECNICO DE AUDITORIAS	9	17	1	3	Libre Nombramiento
DIRECTOR TECNICO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA	9	17	1		Libre Nombramiento
DIRECTORA OPERATIVA DE PLANEACION Y PARTICIPACION CIUDADANA	9	14	1		Libre Nombramiento
JEFE OFICINA ASESORA	115	1	1	1	Libre Nombramiento (vacante)
ASESOR CONTROL INTERNO	105	13	1	1	Libre Nombramiento
TESORERO GENERAL	201	12	1	21	Libre Nombramiento
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	15	3		2 Carrera - 1 vacante
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11	4		Carrera
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	10	10		3 carrera- 4 provisional- 3 vacante
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	9	3		2 provisional - 1 vacante
TECNICO OPERATIVO	314	8	4	13	3 provisional - 2 vacante
TECNICO OPERATIVO	314	7	3		1 carrera - 1 provisionales- 1 vacante
TECNICO OPERATIVO	314	6	6		6 provisionales
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	314	9	1	1	Carrera
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	2	1	1	Carrera
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	1	2	2	Provisional
SECRETARIA EJECUTIVA	482	4	1	1	Carrera
CONDUCTOR MECÁNICO	425	5	1	1	Provisional
CONDUCTOR	480	3	1	1	Provisional

## 6. DETERMINACIÓN DEL PERSONAL POR CARGO

### TESORERÍA, SECRETARIA Y SUBCONTRALOR

Los cargos en tesorería, secretaria y subcontralor de la Contraloría se encuentran ocupados por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	CEDULA	FECHA DE INGRESO	EMPLEO
Mena Bedoya Álvaro	71991073	04/01/1993	Tesorero General CD 201 GR 12
Taborda Quintero María Victoria	42.105.274	10/08/2015	Secretaria ejecutiva CD 425 GR 4
Trujillo Piedrahita Carlos Andrés	10.020.549	16/12/2022	Subcontralor CD 25 CR 18

### DIRECTOR OPERATIVO

Los cargos en director operativo de la Contraloría se encuentran ocupados por los siguientes funcionarios:



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
PLAN ANUAL DE VACANTES**

CÓDIGO	FECHA	VERSION	PÁGINAS
MA 1.2.2.3 T.H-1	31-01-2024	1.0	9 de 12

NOMBRE	CEDULA	FECHA DE INGRESO	EMPLEO
Velasco Ladino Laura Vanessa	1.088.264.555	23/01/23	Director operativo CD 9 GR 14
Moncada Aguirre Carmen Beatriz	42.113.034	22/04/19	Director Operativo CD 9 GR 17
Gallego Gutiérrez Margarita María	24.413.458	3/10/22	Director Técnico CD 9 GR 17

**PROFESIONAL UNIVERSITARIO Y ESPECIALIZADO**

Los cargos en profesional universitario y especializado de la Contraloría se encuentran ocupados por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	CEDULA	FECHA DE INGRESO	EMPLEO
RESTREPO ESPINOSA LUZ MARINA	34,051,341	5/02/1996	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CD 219 GR 10
RODAS TABORDA JULIAN ALBERTO	10,015,154	8/05/1996	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CD 222 GR 15
GONZALEZ GONZALEZ DORA LUZ	42,003,776	1/07/1997	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CD 219 GR 11
VILLEGAS AGUDELO MARIA DEL PILAR	42,060,792	16/07/1997	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CD 219 GR 11
AGUDELO BERRIO MARIA ELENA	42,088,719	14/10/1997	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CD 222 GR 15
GUZMÁN LOPEZ AURA LYDA	42,080,128	2/01/2002	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CD 219 GR 10
MURILLO RAMIREZ LUZ ADRIANA	42,081,731	18/01/2005	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CD 219 GR 10
GONZALEZ HERRERA OSCAR ALEXANDER	10,026,151	19/05/2016	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CD 219 GR 11
SÁNCHEZ PINILLA DIANA LUCERO	43,729,442	13/07/2016	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CD 219 GR 11
ALARCÓN MARTÍNEZ DIANA LORENA	30,231,244	6/10/2022	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CD 219 GR 10



**CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA  
PLAN ANUAL DE VACANTES**

CÓDIGO	FECHA	VERSION	PÁGINAS
MA 1.2.2.3 T.H-1	31-01-2024	1.0	10 de 12

POSADA VELASQUEZ ADRIANA MARIA	42,010,975	27/10/2022	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CD 219 GR 10
MONTOYA SÁNCHEZ INÉS	24,694,608	27/10/2022	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CD 219 GR 10
AGUDELO ESPINOSA FREDERMAN ALEXANDRE	1,088,321,780	18/01/2023	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CD 219 GR 09
RIVERA GALINDO DIANA MARCELA	42,161,911	5/07/2023	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CD 219 GR 09
ARANGO BENÍTEZ DANIEL FELIPE	1088343693	02/01/2024	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CD 219 GR 10

### ASESOR CONTROL INTERNO

El cargo en asesor Control Interno de la Contraloría se encuentra ocupado por el siguiente funcionario:

NOMBRE	CEDULA	FECHA DE INGRESO	EMPLEO
Gil García Martha Lucia	25.169.847	16/01/14	Asesor Control Interno CD 105 GR 13

### AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Los cargos en auxiliar administrativo de la Contraloría se encuentran ocupados por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	CEDULA	FECHA DE INGRESO	EMPLEO
Giraldo González María Liliana	42.066.318	6/01/1993	Auxiliar Administrativa COD 314 GR 9
Tapasco Buitrago Martha Cecilia	42.089.263	1/02/2008	Auxiliar Administrativa COD 407 GR 2
Bonilla Trejos Edwin Leandro	1.225.091.813	28/11/2023	Auxiliar Administrativa COD 407 GR 1



**CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA  
PLAN ANUAL DE VACANTES**

CÓDIGO	FECHA	VERSION	PÁGINAS
MA 1.2.2.3 T.H-1	31-01-2024	1.0	11 de 12

Pérez Arboleda Pedro Alejandro	10.004.749	20/05/2019	Auxiliar Administrativa COD 407 GR 1
--------------------------------	------------	------------	---

**TÉCNICO OPERATIVO**

Los cargos en técnico operativo de la Contraloría se encuentran ocupados por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	CEDULA	FECHA DE INGRESO	EMPLEO
CEBALLOS VALDERRAMA DANELLY	42,007,119	18/01/2005	TÉCNICO OPERATIVO CD 314 GR 7
ÁLVAREZ HERNANDEZ JAVIER ANTONIO	1,088,257,849	19/07/2016	TÉCNICO OPERATIVO CD 314 GR 6
GALEANO BUITRAGO OLGA MILENA	42.159.891	1/07/2020	TÉCNICO OPERATIVO CD 314 GR 6
CHICA RODRÍGUEZ JUAN PABLO	10,029,373	16/02/2021	TÉCNICO OPERATIVO CD 314 GR 7
ARIAS MOLANO LUISA MARIA	1,088,251,836	21/04/2022	TÉCNICO OPERATIVO CD 314 GR 6
RUIZ HENAO ADOLFO	10,093,939	23/06/2022	TÉCNICO OPERATIVO CD 314 GR 6
GARCIA JARAMILLO ANA MARIA	1,054,919,511	18/07/2022	TÉCNICO OPERATIVO CD 314 GR 6
BOTERO CALDERÓN VIVIANA ANDREA	42,165,175	23/09/2022	TÉCNICO OPERATIVO CD 314 GR 8
VINASCO GARCIA MARIA ZORAYDA	42130269	13/12/2022	TÉCNICO OPERATIVO CD 314 GR 8
ABELLO RAMIREZ MÓNICA YOHANA	1,088,313,589	9/02/2023	TÉCNICO OPERATIVO CD 314 GR 6
CASTILLO LOPEZ YENNY YULIANA	1088242164	16/01/2024	TÉCNICO OPERATIVO CD 314 GR 8

**CONDUCTOR**

Los cargos de conductor de la Contraloría se encuentran ocupados por los siguientes funcionarios:



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
PLAN ANUAL DE VACANTES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PAGINAS
MA 1.2.2.3 T.H-1	31-01-2024	1.0	12 de 12

NOMBRE	CEDULA	FECHA DE INGRESO	EMPLEO
Castañeda Quintero Ricardo	10.133.875	3/01/20	Conductor CD 480 GR 3
Restrepo Vélez Fernando	10.126.769	17/01/14	Conductor CD 482 GR 5

ACTUALIZO	REVISÓ	APROBO
MARIA ZORAYDA VINASCO GARCIA Técnico Operativo- Recursos Humanos	Comité de Calidad	CARLOS ANDRES TRUJILLO PIEDRAHITA Subcontralor Municipal de Pereira